

DIARIO DE CASTELLÓN,



PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Reduccion y Administracion: Medio, 53, bajos, donde se ha de dirigir la correspondencia y reclamaciones.

Sábado 10 de junio de 1876.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

Anuncios.

En la cuarta página, 5 céntos de peseta por línea.—En las páginas convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 47.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

No ha terminado la comision el exámen del presupuesto de ingresos presentado por el ministro de Hacienda á la deliberacion de las córtes, y sin duda se intenta llevar á cabo reformas de verdadera importancia en alguno de los capítulos que constituyen el referido presupuesto, reformas que consideramos indispensables y que la opinion pública reclama con sobra de razon y de justicia, si, como esperamos, los trabajos de los dignos individuos que componen la expresada comision han de llevar el sello de la inteligencia y del conocimiento exacto de las aspiraciones del país, han de comprender los defectos y vicios que acusa el sistema de tributacion que rige, lo exagerado de algunos impuestos, la falta de equidad en el reparto de las cargas públicas, los inconvenientes que han de ofrecer en la práctica determinados recargos, aceptados más bien para elevar la cifra consignada como ingreso, que para dotar al Tesoro de recursos fijos y seguros que puedan subvenir á sus necesidades y sacarle de la angustiosa situacion en que se encuentra.

El importe total de los ingresos se calcula para el próximo año económico en 2.817 millones de reales, incluyendo en esta partida 163 millones procedentes de bienes desamortizados.

Se pueden calcular en 2.000 millones los ingresos habidos en épocas normales; de lo que resulta que ahora se piden al país unos 800 millones de exceso que se buscan en el recargo del 2 por 100 de la contribucion territorial, en el 2 por 100 de aumento de impuesto de consumos, en elevar las tarifas de la contribucion industrial y de comercio y en los tabacos.

Nosotros creemos que las economías que se están llevando á cabo en el presupuesto de gastos, se elevarán á unos 60 millones de reales, á cuya suma, unidos los 163 millones del producto de bienes nacionales, forman un total de 223 millones, que descontados de los 2.817 que se fijan como ingresos, resultan 2.594 millones de reales, ó sean unos 594 millones más que los productos obtenidos en épocas recientes.

Esto dicho, no creemos que para lograr la expresada suma haya que acudir á los exagerados recargos que se determinan en los nuevos presupuestos, y que el país rechaza, no por falta de patriotismo ni tampoco porque no desee con afán se resuelva la cuestion de Hacienda, sino porque, atendida la precaria situacion en que se halla el contribuyente de buena fé, ago-

biado bajo el peso de enormes tributos, le es de todo punto imposible satisfacer mayores cuotas que las que tiene asignadas en la actualidad.

No pueden justificarse, por más razones que en su apoyo se aduzcan, los inmensos ruinosos, por cuanto ocasionando la ruina de la riqueza, ni se dominará la crisis, ni se levantará el crédito; esto se ha de conseguir con una tributacion justa, equitativa y racional que fomente y no aniquile la fortuna pública.

Hay que tener muy en cuenta que la propiedad territorial, la primera y más principal riqueza del país, la que en las grandes crisis sale siempre un auxilio á las necesidades del Estado, exige miramientos por parte de todos los gobiernos para no destruirla, como sucedería fijándole un impuesto que no estuviese en armonía con sus productos.

A los contribuyentes todos se les debe reclamar eficaz auxilio para levantar el crédito, para salvar la honra de la patria, interesada en el fiel cumplimiento de las obligaciones del Estado; pero no es justo, no tiene defensa el que, por incuria de la administracion, se defrauda al Tesoro, y esta falta pese sobre los que lealmente cumplen con sus deberes.

En Francia, la contribucion territorial ha tenido bajas en vez de aumento, pues que se han convenido los hacendistas del país vecino que la propiedad debe inspirarles el mayor interés, y todos los gobiernos proscriban con afán que se fomente y desarrolle esta riqueza, porque de ese modo adquiere engrandecimiento la nacion, y mal pudiera conseguirse tan noble propósito si el fisco se apodera de la mayor parte de los productos.

El aumento de los ingresos se ha obtenido por las Aduanas, por los impuestos que menos lastiman los gérmenes de riqueza del país.

Este ejemplo debemos imitarle en España, en donde tanto amparo y proteccion necesitan la agricultura, la industria y el comercio, fuentes de produccion que hoy se encuentran tan abatidas y que constituyen la riqueza de las naciones.

Sensible es que se olvide que, gravando con enormes tributos la propiedad, elevando más de lo que están las tarifas del impuesto industrial, nuestros agricultores é industriales no pueden resistir la competencia del extranjero, y estas dificultades ocasionan la ruina de la patria, porque los productos no pueden traspasar los estrechos límites del consumo local, y gracias que en el punto de produccion no se vean postergados á los de otros

países por la falta de vigilancia en nuestras costas y fronteras, ó por los defectos de nuestra legislacion arancelaria.

Se quieren buscar 600 millones de aumento sobre los ingresos obtenidos en años anteriores; nosotros creemos, y suponemos que también lo creerán la comision de presupuestos y las córtes, que esa suma se puede lograr con reformas en algunos impuestos que producen lo que deberían, como sucede con las Aduanas, tabacos, impuestos de venta, cédulas de vecindad y algunos otros, que en la conciencia de todos los que de Hacienda se ocupan, está el que pueden casi duplicarse sus rendimientos.

También se puede buscar la suma presupuestada con llevar al Tesoro lo que legítimamente le corresponde, y para conseguirlo, medios sobrados tiene la Administracion, y de este modo fácil, justo y prudente, se obtendrán recursos sin tener que acudir á que la propiedad satisfaga el 27 por 100, ni habrá que gravar los artículos más necesarios á la vida, como son los que constituyen el impuesto de consumos con un 25 por 100, gravámente que estamos seguros no pueden soportar los pueblos, y en su consecuencia, resistirán con toda energia el encabezamiento, en la firme conviccion de que les ha de ser imposible cumplir los compromisos que contraigan con la Administracion.

Tampoco será preciso elevar las tarifas de impuesto industrial y de comercio, si bien entendemos que es susceptible de reformas el citado impuesto, pues aparte de que en las matriculas no aparece la verdad en el número ni en la clasificacion de comerciantes ni industriales, se observa una desproporcion muy notable entre las cuotas asignadas á diversas clases, estando en extremo recargadas unas, á la vez que á otras se les asigna un tributo que dista mucho de estar en armonía con los pingües beneficios que reportan.

Es evidente que de prevalecer el recargo del 3 por 100 de la contribucion territorial, el 25 por 100 en el impuesto de consumos, y elevando además sin tino ni precaucion las tarifas de la contribucion industrial y de comercio, se lastimaría profundamente la riqueza pública, y esto, seguros estamos de que no lo han de consentir los dignos individuos de la comision de presupuestos, ni tampoco las córtes, y más cuando, sin acudir á tan ruinosos medios, pueden conseguirse unos ingresos como los calculados, y que nosotros somos los primeros en reconocer como precisos y necesarios para atender á

las obligaciones del Tesoro, y para que puedan satisfacerse todos los compromisos que tiene el Estado el inexcusable deber de cumplir.

Los telegramas que recibimos ayer despues de haber entrado en prensa nuestro periódico, nos comunican las siguientes noticias:

Madrid, 8 de junio.—La Gaceta no publica ninguna disposicion importante.

El Tesoro ha aumentado el interés metálico al diez por ciento anual, incluyendo en dicho tipo el uno por ciento de comision.

Se dice que en las sesiones de los primeros días de julio el gobierno obtendrá la venia de las córtes para plantear por autorizacion las leyes orgánicas.

Telegramas oficiales anuncian tres encuentros altamente favorables á nuestras armas en el departamento Central de Cuba.

Madrid, 8.—Está ya cubierto con exceso el empréstito que se estaba negociando para Cuba. Las casas que se han interesado son todas españolas, y en gran número catalanas.

Probablemente el sábado leerá el ministro de Ultramar en el congreso el correspondiente proyecto de ley.

El Sr. Castelar no tomará parte en la interpolacion del marqués de Sardoal sobre la libertad de imprenta.

Se asegura que el gobierno hará cuestion de gabinete la aprobacion del proyecto sobre los fueros, conforme lo presenta la comision del senado.

Ha pasado á informe del Tribunal Supremo de la Armada el expediente sobre la captura del «Virginis».

Ha renunciado el cargo de diputado el conde de Oñate, por conservar su puesto en palacio.

Madrid, 8.—En el congreso ha leído esta tarde el señor Salaverria un proyecto de ley concediendo créditos supletorios á los ministerios de Marina y Gobernacion; y otro dispensando el pago de los derechos á los títulos concedidos á los generales por méritos de guerra.

Se ha puesto al debate el acta de Ocaña. El Sr. Sanchez Billa combató el voto particular del Sr. Marlon.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100. 13'10
Bonos del Tesoro. 58'00
Subvenc. de ferro-carriles. 25'50

Madrid, 8.—En el senado, el obispo de Salamanca, contestando á alusiones que se han hecho, ha manifestado que todos los prelados españoles combatirán oportuna é inoportuna la base 11 de la constitucion, considerándola contraria á la doctrina católica é incompatible con el catolicismo. Ha ofrecido tratar extensamente de esta cuestion.

La enmienda del Sr. Ruiz Gomez añadiendo el restablecimiento del artículo de la constitucion de 1869, tendrá solamente unos diez votos.

Los diputados coronel Gutierrez y general Reina, en nombre de los que componen el grupo de la seccion tercera, han desautorizado esta tarde al infatigable general Salamanca por el discurso que pronunció ayer contra el presupuesto del ministerio de la Guerra, ó mejor dicho, por las ideas que expresó en su discurso y por haber calificado de *restaurant* militar dicho presupuesto. No por esto se afecta el general Salamanca; se ha propuesto excitar la bilis del ministro de la Guerra y lo conseguirá, á cuyo fin abriga el propósito de combatir todos los capitulos y artículos del mencionado presupuesto. Ya no se habla de órden publico.

Los periódicos liberales no se atreven á comentar una circular que publicó en su número de ayer la *Gaceta*, reclamando al capitán general del ejército, Sr. Novaliches, una lista que comprenda todos los oficiales que más se distinguieron en la accion de Alcolea, para recompensarles equitativamente. El ejército que mandaba el general Novaliches defendía á la dinastía que fué destronada, el del duque de la Torre á la revolucion, que fué el que venció, y el primer ministro de la Guerra, despues de este acontecimiento, no distinguió á los vencedores de los vencidos, concediéndoles á todos una misma gracia. Ahora no ha habido batalla para el triunfo del actual órden de cosas, y el gobierno que, preciso es confesar que ha obrado con mucha prudencia al no dictar una medida general, se acuerda del año 1868 y premia á los vencidos, y que por este solo hecho fueron ya recompensados. Como el asunto es bastante espinoso, no queremos hacer ni el más ligero comentario. De él se tratará en las córtes, y cuando llegue este momento, el *Diario de Sesiones* se encargará de poner en conocimiento del país las consecuencias de esa circular.

A pesar de lo que han dicho algunos periódicos, no ha sido autorizada la publicación del nuevo *diario La Tribuna Española*.

El sábado inmediato, ó el lunes de la próxima semana, verá la luz publica en Madrid el primer número del *Constitucional*, que viene á defender la idea monárquico liberal.

Créese por personas competentes, que si por efecto de lo avanzado de la estacion la alta cámara no pudiera discutir los presupuestos del Estado en tiempo oportuno, es muy posible que el gobierno se viera en la precision de pedir á las córtes la autorización necesaria para plantearlos en los términos en que el congreso los apruebe, sin perjuicio de que el senado, en la segunda legislatura, se ocupe con toda presencia de la discusion de dichos proyectos.

La sesion del senado ha estado hoy muy concurrida y animada con motivo de la discusion de la enmienda presentada por el Sr. Carramolino al art. 11 de la constitucion. El presidente del Consejo señor Cánovas, desde los primeros momentos estuvo en el banco azul. El congreso ha seguido discutiendo el presupuesto de la guerra, que ha quedado aprobado, levantándose en seguida la sesion. A un millon y pico de reales ascienden las economías introducidas en el de Fomento, y que en inmensa mayoría afectan al personal.

Crónica local y general.

Anteayer á la una de la noche retembaron algunos truenos en el espacio y cayó una abundante lluvia, que no alcan-

zó á refrescar la atmósfera, abrasada por el poniente que ha soplado en los últimos dias.

Por las tardes continúa el tiempo ameznando lluvia.

Copiamos de un colega lo siguiente referente á ferrocarriles:

«Sobre la linea de Paris á Burdeos se han ensayado nuevas locomotoras y wagones destinados á recorrer 80 kilómetros por hora, que podrá aumentar á 100 kilómetros su velocidad. En otra linea francesa se ensayan wagones de muelles que, á dicha velocidad y sin ser afectados por tropiezos, harán apenas percibir las sacudidas á los viajeros enfermos ó heridos que deseen aprovecharse de esta mejora.»

Y añadiremos nosotros: en España se ensaya un sistema diametralmente opuesto. El estado de los ferro-vías españoles vá cada dia de mal en peor, y dia llegará, si Dios no lo remedia, que todavia han de envidiar los viajeros aquellos buenos tiempos de los carromatos y galeras.

Parece que se ha descubierto en la poblacion del Grao de Valencia un caso de poligamia. A instancia de su esposa fué detenido por la policia y encerrado en las cárceles, un individuo que parece que está casado á la vez con otra muger, natural de Tarragona, y que reside en Barcelona. El polígamo logró fugarse en la noche del martes de la cárcel en que fué encerrado. Aviso á las solteras, para que no venga alguna de ellas á ser la tercera muger de este musulman de nuevo cuño.

En una poblacion muy importante de esta provincia celebrábase hace algunos dias una funcion dramática á favor de los heridos en la última guerra civil. Dos ó tres señoras de las más distinguidas del pueblo estaban encargadas de recoger las cantidades que á la entrada en el teatro, depositaban los concurrentes en una bandeja. Un caballero rico y además muy conocido en las esferas oficiales entró depositando en la bandeja despues de varios saludos y expresiones de cumplimiento un paquetito envuelto en un papel; figúrense nuestros lectores cual sería la sorpresa de las caritativas señoras al ver que el paquetito contenia hasta veinticinco cuartos en céntimos de peseta.....

¡¡¡Qué liberalidad!!! Nos maravilla tanto desprendimiento.

Ayer ocurrió una sensible desgracia en el camino de ésta á Adzaneta. Venia un carro cargado de carbon, y encima de la carga, dos hombres, y una muger que al bolcar el carro, recibieron fuertes lesiones aquellos y resultó muerta esta. Uno de los hombres fué conducido al hospital provincial.

Ha sido nombrado catedrático de patologia general de la facultad de medicina de Valencia, don Manuel Piñeiro.

El gobierno civil de Valencia ha adoptado las más enérgicas medidas para que los trabajos de excavacion de la langosta se lleven á cabo en aquella comarca con la mayor actividad.

La comision de Hacienda del municipio de Sevilla ha introducido en su presupuesto una economia de 40,000 duros. Economizar es.

Un vecino de Uldecona llamado Lucas Sales y Constanti, nos dirige la siguiente pregunta. «Por qué razon en el año económico de 1876 á 77 se aumentó mi contribucion en 683 pesetas sin que haya aumentado mi riqueza bajo ningun concepto?»

«Será posible saber á qué bases se habrá sujetado el municipio de Uldecona para este injustificado aumento?»

A estas preguntas nos atreveremos á contestar al interrogante, que nos parece entrever en el asunto alguna de las muchas alcaldades que suelen hacerse en los pueblos, y que indudablemente al consignar ese aumento es porque se ha hecho el repartimiento de la contribucion fuera de los términos que marca la ley y sin sujecion á las formalidades que aquella prescribe.

Son tantas y tan repetidas las quejas que diariamente recibimos del mal olor que exhala el sumidero de la plazuela de la Carnicería y Pascajería que á pesar de hacer tan pocos dias que llamamos la atencion de las autoridades sobre ese punto, hoy volvemos á insistir de nuevo seguros de complacer á muchos que esperan que si no se pone pronto remedio ha de convertirse aquello est. verano en un foco de infeccion.

¿Trataremos de evitarlo, señor alcalde?

El dia que principien los agentes de la autoridad á dar la correspondiente moricela á los muchos perros que vagan por ahí sin dueño y sin bozal, lo participaremos á nuestros lectores. Ello dirá.

Se ha nombrado una comision encargada de estudiar y organizar en esta capital una sociedad de Amigos del País.

Parece que han sido puestos en libertad los individuos que fueron detenidos en Cartagena por órden del señor gobernador civil, disponiéndose se devuelva á uno de ellos en plata fundida, la suma en moneda cantonal que le fué encontrada.

«El último amor y la Canastilla de Boda,» son los títulos de dos hermosas novelitas que constituyen el tomo, que acaba de repartir á sus suscriptoras la Biblioteca ilustrada de la Familia, que publica el editor de Barcelona, Sr. Mansero. Estas novelitas, como las demás de dicha Biblioteca, pueden recomendarse á las madres de familia, por lo sano de las ideas que contienen, buenas doctrinas en el órden moral y social y excelentes ejemplares que imitar. Su amena é interesante lectura recrea el ánimo, y sus animados y bien trazados cuadros dejan recuerdos que á su tiempo darán los mejores resultados.

Lo módico del precio de cada tomo, una peseta, y las hermosas láminas que le adornan hacen indispensables estos tomos tanto en el costurero de la obrera, como en el tocador de la elegante dama.

Han sido intervenidos los fondos municipales de los pueblos de Figueroles y Castillo de Villamalefa, aduandándose á los profesores de instruccion pública del último pueblo, la suma de 3.580,92 pesetas por personal y retribuciones. Sensible es que la autoridad se vaa en la precision de adoptar esas medidas, por la apatía de las autoridades locales, y principalmente por desatender obligaciones tan sagradas como las de instruccion primaria. Nos consta que la primera autoridad de la provincia, no desistirá de su propósito hasta que consiga mejorar la suerte de los profesores, entregando á los tribunales si es preciso, á los ayuntamientos que no cumplan las órdenes de la superioridad.

Hace cosa de un mes, un fumador, notando la falta en los estancos de esta capital, de paquetes de cigarrillos de 35 céntimos de la fábrica de Madrid, hizo presente al negociado de estancadas la conveniencia de poner á la venta dicha clase de cigarrillos, indicacion que fué tomada en cuenta y á consecuencia de la que, se hizo un regular pedido.

Hoy, habiendo transcurrido ya tanto tiempo, no se han recibido aún dichos paquetes de cigarrillos, y los que son acostumbrados á fumarlos se ven en la necesi-

dad de tomarse la gran molestia de surtir-se de ellos en Valencia.

¿Podríamos saber de dónde parte la falta, y por qué no se remedia?

Es ya asunto aprobado el sustituir en Valencia la cabalgata del centenario con una solemne procesion cívica, que guardará el siguiente órden.

Abrirá la marcha un piquete de la guardia civil, al cual seguirá la roca titulada de Valencia y una música. Luego los clarines y timbales de la ciudad, anunciando el paso de las personas invitadas, gremios, comisiones, corporaciones, autoridades y del ayuntamiento. Uno de los individuos de esta corporacion llevará la señora del invicto rey. Seguirá despues un coche enlutado, llevado por seis caballos tambien enlutados. En el interior de aquel figurarán los objetos que pertenecieron á don Jaime, convenientemente dispuestos para que el público pueda examinarlos. Despues seguirá un caballo de batalla, las magníficas y antiguas carrozas de los nobles de la capital y cuantos coches tuvieren á bien suministrar los vecinos.

La comitiva saldrá á las nueve horas de la mañana de las casas consistoriales, y recorriendo las calles de la Sangre, San Vicente, plaza de Santa Catalina y calle de Zaragoza, entrará por la puerta principal en la Metropolitana.

Por las capillas de la catedral y colegio, se cantará la gran misa fúnebre de Mozard. No se sabe si la direccion correrá ó no á cargo del maestro Eslava. En defecto de éste, parece llevará la batuta el maestro de la primera de las citadas capillas.

Terminada la ceremonia religiosa, saldrá la comitiva por la puerta llamada de los Apóstolos, y siguiendo por la plaza de la catedral, calle de Caballeros, Tros-Alt, Bolería, Mercado, Flasadors, Porchets, Cajeros, Bajada y plaza de San Francisco, entrará en las casas consistoriales.

Tanto á los señores invitados como á todos los que hayan contribuido á la solemnidad, les será regalada la medalla conmemorativa que ya anunciamos y describimos.

Vaya un sueto por el bello sexo.

Hé aquí lo que hallamos en un periódico: «Isabel de Baviera fué la que inventó el diablo del corsé. Desde entonces se empeña la muger en suicidarse con este mueble verdugo. La estadística prueba que de cada 100 mujeres que usan el corsé, mueren 57. Si se suprimiera de la moda, en lugar de tantas muchachas endebles, palidotas, contrahechas y tísicas, como veis á cada paso, contemplaríais guapas y arrogantes mozas, coloraditas como manzanas de la China. El corsé es el tren directo que arrastra á la muger al otro mundo haciendo escala en mil tormentos desgarradores.»

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLÓN.

MES DE JUNIO.
Dia 10.

Año 1382.—D. Pedro IV ordena, que en atencion á los trabajos, enfermedades y deudas que tenía sobre si la villa de Castellón, no se le exigiese contribucion alguna por espacio de diez años, y que durante este tiempo solo pague por el derecho de cena 50 florines de oro.

1655.—El gobernador D. Vicente de Borja y los jurados, dan posesion al doctor D. Nicolás Figuerola en el cargo de asesor de la gobernacion de esta villa.

1821.—Intímase á los frailes de San Agustín y Santo Domingo, de órden de las córtes constituyentes, la supresion de sus conventos, dándoles ocho dias de tiempo para abandonarlos.

En el primero habia trece frailes y pi-

dieron segundo Más a San Fr chinos Se l del año ron al ejército picarlo mento 1874 Reina neral N

Orden

Mañ obrará dinario, truido c tí, (a) C robo en cemand don Nic vocales mismo, plente a Santo t ñana de cel, ofico de Casto consejo establec riendo á señores brigadie

Parad don Mar ronel con provision capitán dico par mas, el sargento

DEFUN NACIM

SANTO na de ES SANTO nidad y S

Cuaren Monjas C reserva á

CO

La Gac cion de in

—Mien que D. C nuevo á l der la gu oficiales, tendiente regaray, El cle

dieron todos la secularizacion, y los del segundo fueron conducidos al Forcall. Más adelante se suprimió tambien el de San Francisco y solo quedó el de Capuchinos.

Se restablecieron en este mismo mes del año 1823 por los realistas, que subieron al poder, con motivo de la venida del ejército francés á libertar al rey de la opresion y cautiverio en que le tenían los picardos liberales. (Así se expresa el documento de donde tomamos esta noticia.)

1874.—Llegan las brigadas Morales Reina y La Guardia á incorporarse al general Montenegro.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 9 de junio de 1876.

Mañana sábado 10 del mes actual, celebrará esta plaza consejo de guerra ordinario, para ver y fallar el proceso instruido contra el paisano Ramon Peris Martí, (a) Capagrillos, acusado del delito de robo en cuadrilla. Lo presidirá el señor comandante del provincial de Castellon don Nicolás Pastor, con la asistencia como vocales del consejo, tres capitanes del mismo, tres del de Málaga, y como suplente otro de idem. La misa del Espíritu Santo tendrá lugar á las siete de la mañana de dicho día en la capilla de la cárcel, oficiada por el capellan del provincial de Castellon, y terminada, se reunirá el consejo en la sala de audiencia de dicho establecimiento á celebrar el acto, concurriendo á la lectura del proceso todos los señores oficiales francos de servicio.—El brigadier gobernador militar, *Alemán*.

Servicio para el 10.

Parada y principal, Málaga, jefe de día don Manuel Aguilera Muñoz, teniente coronel comandante del mismo, hospital y provisiones, D. Felipe Gonzalez Martín, capitán de la reserva de caballería; médico para el reconocimiento de las mismas, el del provincial de Castellon.—El sargento mayor, *Lansas*.

Registro civil.

DEFUNCIONES.—Hembras, 1.
NACIMIENTOS.—Hembras, 1.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY.—Santa Margarita, reina de Escocia.

SANTOS DE MAÑANA.—La Santísima Trinidad y San Bernabé Apóstol.

Funciones religiosas.

Cuarenta Horas en la iglesia de las Monjas Claras. Se expone á las cinco y se reserva á las seis y media.

CORREO DE MADRID.

Día 8 de junio.

La *Gaceta* no contiene ninguna disposicion de interés general.

—Mientras en Paris corre el rumor de que D. Carlos se dispone á dirigirse de nuevo á la frontera de España para encender la guerra civil, resulta de telegramas oficiales, que donde se ha dirigido el Pretendiente es á Méjico, acompañado de Dorregaray, Ceballos, Alonso y sus ayudantes. El clero mejicano le ha recibido con

grandes demostraciones de afecto, lo cual permite creer que se propone hacerle su instrumento.

D. Carlos dice que vá á Filadelfia; pero como para conseguirlo ha tomado el camino más largo, se sospecha que su intencion sea renovar la empresa del desventurado Maximiliano, buscando un trono en América.

Por absurda é inesperada que parezca esta noticia, volvemos á repetir que tiene carácter oficial.

—Gracias al lujo de agentes de orden público y á la supresion de un coro en el segundo acto, dice la *Gaceta* de Barcelona que ha podido representarse sin novedad la zarzuela *La Marsellesa* en el teatro Español.

—Segun se dice, el magistrado de la Audiencia de Albacete Sr. Todo ha sido condenado á la pena de prision correccional é inhabilitacion, absolviéndose á los demás magistrados incluidos en el proceso.

—En la suposicion, bastante fundada, de que se suspendan las sesiones de cortes en los primeros días de julio próximo, créese que el gobierno pedirá y obtendrá la vénia de aquellas para plantear por autorizacion las leyes orgánicas.

—Carecen de fundamento los rumores que ayer volvieron á circular de haberse levantado algunas partidas en determinados puntos de Andalucía.

—Ayer tarde se ha recibido un telegrama cifrado de la Isla de Cuba, que, segun parece, reviste alguna importancia.

Ignoramos el fundamento de la anterior noticia de *El Diario Español*.

—Dice *El Parlamento*:

«Varias veces hemos tenido que apuntar los actos de crueldad á que se entregan en la campaña turca, ya las tropas otomanas, ya las fuerzas insurrectas; este carácter cruel continúa dominando, si es exacto, como anuncian los últimos despachos, que el jefe de los insurrectos bosnacos ha tomado y destruido, despues de una tenaz resistencia, el pueblo de Biclai, casi completamente habitado por mahometanos, en los que ha hecho una verdadera matanza.»

—Dice *El Conservador*, refiriéndose á las provincias Vascongadas, que «no se cansará de repetir que en la organizacion y administracion local de aquellas provincias reside la fuerza con que las mismas han querido imponerse al resto de la nacion, dándole lo que para ellas no quieren; y no se olvide que todo esto lo han venido pretendiendo cuando nada se les pedia, y despues de efrecerles sus fueros porque nos devolvieran la paz.
No tienen, pues, disculpa.»

Lo que en realidad no tiene disculpa es que, conocido por todos hasta la saciedad que esa organizacion, que esos fueros, son la ruina de España y el mayor obstáculo á la paz del porvenir, en esta ocasion solemne, en que todo el país pide su abolicion radical, se les deje en pié cediendo á no sabemos qué vagos temores y funestas complacencias.

—En el momento de cerrar esta edicion se nos anuncia que se ha declarado un incendio de consideracion en el cuartel de San Gil, habiendo empezado el fuego por la parte del Norte, extendiéndose con gran rapidez por la parte Oeste.

Se hacen grandes trabajos para aislar el polvorin situado en la parte Este.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 8 de junio de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

La noticia que llegó ayer por despacho telegráfico de origen oficial recibido por el gobierno diciendo que D. Carlos habia llegado á Méjico, ha causado extraña impresion entre las personas que meditan desapasionadamente sobre los sucesos políticos.

Lo que hen dicho anoche algunos periódicos de que D. Carlos perfectamente acogido por el clero mejicano, intentaba una empresa igual á la del infortunado emperador Maximiliano, es pura y sencillamente absurda.

Ni los mejicanos piensan en cambiar su forma de gobierno, ni allí hay partido monárquico dispuesto á entronizar á D. Carlos ni á nadie, ni D. Carlos se presentaría en la forma en que se ha presentado en Méjico para provocar sublevaciones sabiendo lo que ocurrió al príncipe Maximiliano, teniendo un partido y un ejército á sus órdenes.

Tampoco es verosímil que D. Carlos haya marchado á Filadelfia para ver la exposicion, tocando antes en Méjico, pues lo natural en tal caso hubiera sido que se dirigiera desde Inglaterra á Nueva York, camino cruzado continuamente por vapores correos.

En mi concepto y el de muchas personas, el misterio con que D. Carlos ha procurado ocultar su salida de Inglaterra y su inesperada aparicion en Méjico reconozco por causa algun proyecto del pretendiente en Cuba.

En nuestra gran Antilla ha habido hasta ahora españoles y antiespañoles, y no conocian allí las diferencias de partido que dividen á los primeros en la Peninsula, porque el interés de la patria hacia olvidar estas diferencias.

Si D. Carlos ha desembarcado en Méjico con el propósito de hacer un desembarco en Cuba es porque se le ha hecho creer que allí tendrá partidarios y esto puede ser un hábil ardid de los filibusteros que despues de haber hecho toda clase de esfuerzos para mantener la guerra civil en la Peninsula acaso quieran llevarla á Cuba entre los que son fieles á la bandera de España.

Es indudable que D. Carlos encontrará en los Estados Unidos entre los elementos que son hostiles á España proteccion bastante para que haga en Cuba una intencion más repugnante que la del filibustero Walker en Nicavaquen, pero las autoridades de Cuba están prevenidas y no será extraño que el pretendiente que ha salido ileso, de España encuentre el merecido castigo á su falta de patriotismo en la tierra española de América.

De todos modos esto servirá probablemente para que el gobierno tenga dispuestos con más celeridad de lo que lo avanzado de la estacion aconsejaba los reforzamientos que ha de enviar á Cuba para el caso de que cualquier suceso inesperado ocurriera repentinamente.

Anoche se decía que el general Jovellar habia telegrafado al gobierno para que no se le enviara más reforzamientos de prisioneros carlistas con destino á aquel ejército.

Hoy apenas habria diputados en el congreso, pues todo el interés político está en el senado, donde se discuten las enmiendas al artículo once de la constitucion. Además se está riñendo en la cámara popular una casilla sobre el acta de Ocaña, y hay muchos diputados que no quieren tomar parte en ella en pró ni en contra, por tratarse exclusivamente de personalidades.

Telégramas extranjeros.

Versalles, 7.

La cámara ha aprobado el proyecto modificando la ley de ensenanza superior.

Constantinopla, 7.

Se confirma que el gobierno turco ha concedido á los insurrectos un armisticio de seis semanas.

Ems, 7.

Un caballero Nigra desempeña en la actualidad en Ems la mision de reconciliar á Inglaterra con Rusia.

Se espera un resultado satisfactorio.

Paris, 7.

Hoy se han propalado noticias muy alarmantes sobre la cuestion de Oriente, suponiéndose inminente un rompimiento entre Turquía y Egipto.

Hay que acoger con prevencion estos rumores que propalan los aficionados á noticias de sensacion.

Léjos de ser alarmantes, las de hoy son más pacíficas. Se cree que las negociaciones pendientes entre las potencias para tomar un acuerdo sobre la cuestion de Oriente darán el mejor resultado, habiendo intervenido oficiosamente el gobierno italiano para conseguir una avenencia entre Inglaterra y Rusia.

El gobierno otomano se ha prestado por su parte dispuesto á acceder á las proposiciones de las potencias, de las cuales ha partido la idea de la celebracion del armisticio acordado á los insurrectos.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 9, 12-30 mañana.

(Agencia Fabra.)

La enmienda presentada por el señor Ruiz Gomez en la que pide el restablecimiento del artículo de la constitucion de 1868, ha alcanzado solamente unos diez votos.

Paris, 8, tarde.

Ha fallecido la célebre novelista madame Jorge Sand.

M. Carlos Blanc y M. Gaston Boisier han sido elegidos individuos de la academia de Bellas Artes.

Paris, 8, noche.

La cámara de diputados ha deshechado una proposicion de M. Marcet, pidiendo la derogacion de la ley Dufaure relativa al jurado.

Se ha autorizado para formar causa á M. Rouvier á petición del interesado.

Londres.—Se considerará falso el rumor que ha circulado de haber declarado Serbia la guerra á Turquía.

(Havas Reuter.)

Madrid, 9, 5-45 tarde.

(Agencia Fabra.)

En el senado disútese la enmienda que el Sr. Torras ha presentado acerca de la base 11 defendiendo la unidad católica.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100..... 13,85
Bonos del Tesoro..... 57,80
Subs. de ferro-carriles..... 00,00

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

Contiene artículos de intereses materiales, literarios, extracto de las sesiones de Córtes, noticias generales y particulares de Castellon y su provincia, correspondencias diarias de Madrid, telegramas de última hora nacionales y extranjeros, contando además con activos correspondientes en la provincia, en las principales poblaciones de España y en otras de fuera de ella.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital:—Un mes, 6 rs.—Trimestre, 18.—Fuera de Castellon:—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.

INSERCIONES.

A los suscritores.—En la cuarta página, 5 cént. de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno. A los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cént. de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno. Los anuncios y reclamos en la primera, segunda y tercera páginas, devengarán doble derechos de los estipulados en las tarifas anteriores. Redaccion y Administracion, Medio, 53, bajos, donde ha de dirigirse la correspondencia y reclamaciones. El pago de la suscripcion y anuncios, puede hacerse remitiendo libranzas ó letras á favor del Administrador de este periódico: se admitirán tambien en pago, sellos de correos que no sean de guerra.

**GRAN ALMACEN
DE LOZA DE SEVILLA,
Y
CRISTALERÍA,
CALLE DE ZAPATEROS, NÚM. 18, CASTELLON.**

En este nuevo establecimiento que acaba de abrir sus puertas al público, encontrarán todas las personas que nos honren con su confianza, una variedad completa de filetes, vagilla con filetes estampada y cristalina de todas clases y tamaños.

**MÁQUINAS PARA COSER
de la Compañía Fabril «SINGER»
DE NUEVA YORK.
UN AÑO DE CRÉDITO.**

Se pueden adquirir á plazos.—Pagando al contado se hace la rebaja del diez por ciento.

En Castellon, único depósito, calle del Medio, 8, principal.

NO MÁS TERCIANAS NI CUARTANAS.

AGUA FEBRÍFUGA ETÉREA,

preparada por los Sres. Farmacéuticos **FABREGAT Y PRADES.**

Infalible para combatir toda clase de intermitentes por rebeldes que se presenten. Tercianarios cansados de tomar toda clase de remedios, han tenido que recurrir al Agua febrífuga etérea y al tercer día de tomarla han visto desaparecer como por encanto tan molesta dolencia. Precio, 24 reales botella.

ADVERTENCIA: El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento, y puede dedicarse á sus habituales trabajos.

Puntos de venta: Al por mayor, Farmacia de Fabregat, Medio, 21, Castellon de la Plana, y al por menor, en la misma Farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

Medio, 53, bajos. **IMPRENTA** Medio, 53, bajos.

DEL DIARIO DE CASTELLON

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 53, bajos.

En este nuevo Establecimiento que acaba de abrir sus puertas al público, se confeccionan toda clase de impresiones ya sean estas de lujo, ya se concreten simplemente á carteles de anuncios, facturas, circulares, modelaciones oficiales, civiles y militares, letras de cambio, esquelas de defuncion, targetas de visita, matrimoniales, de felicitacion y despedida, y todo cuanto las personas de buen gusto puedan necesitar, á precios módicos, buen papel y esmerada impresion. En relacion directa este Establecimiento con todas las casas editoriales y grandes centros de suscripcion de Madrid, Barcelona, Valencia y otras muchas del ext ranjero, admite encargos de libros, y suscripciones á obras científicas, novelas, y periódicos políticos y literarios.

**VENTA
DE MUEBLES.**

En la calle de Gracia, núm. 35, Valencia, se venden toda clase de muebles de lance y nuevos, á precios sumamente económicos.

LOS ESPECÍFICOS

para las enfermedades de la boca y limpieza de la dentadura, del célebre dentista de Valencia, don Rafael Vilar Psayla se venden en la botica central de D. Manuel Ferrer, calle del Medio, número 66.

Acaban de publicarse **QUIEN NO LA CORRE DE JOVEN... Y UNA NOCHE DE NOVIOS.**

en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, encuadernados en tela con planchetas de oro 6/50.

**OBRA COMPLETA
DE
PAUL DE KOCK
A 4 REALES TOMO**

VAN PUBLICADAS:

El Mandadero.	1 1/2	Un recado.	2 1/2
Una mugor de tres carnes.	2	La lechera de Montferriell.	2 1/2
La Millionaria.	2	El amor que pesa y el amor que viene. (4.ª edicion).	1 1/2
Ni nunca ni siempre.	2	Isidorio.	2
El secreto de un conserje.	1 1/2	Paul de Kock, su vida y sus obras. (con su retrato).	1 1/2
Paulo y su perro.	1 1/2	Juan.	1 1/2
El profesor Fichelachue.	1 1/2	Amores de dos hermanos.	2
Los Petardistas.	2	Una mugor-singular (2.ª ed.).	2
El señor Averria on busca de su muger.	1 1/2	El hermano de Paris.	2
Las Independientes.	1 1/2	La sociedad de la Trucha. (4.ª edicion).	2
El hombre de los tres calzones.	2	El hijo de un mugor. (3.ª ed.).	1 1/2
Un liberto.	2	El Corrujo. (3.ª edicion).	2
Las muchachas de frasienda.	2	Un hombre desgraciado. (3.ª edicion).	1 1/2
Mi vecino Raimundo.	2	Gustavo el calaver. (5.ª ed.).	1 1/2
Los hijos de Maria.—Los maridos.—Admundo y su prima.	1 1/2		

Véndense en las principales librerías. Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 129, Barcelona.